



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM (BQLLA. ATL) PBX: 3885005 EXT2076
Mail: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACION DE AGENCIAS EN DERECHO

Radicado	N° 08-001-33-33-0012-2016-00233-00
Medio de control o Acción	EJECUTIVA
Demandante	ANGELICA GALVIS MORALES
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
Juez(a)	AYDA LUZ CAMPO PERNET

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha 03/03/2023, dictada dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 2´459.146,38
GASTOS ORDINARIOS..... \$ 00,00
No se observan más gastos..... \$ 00,00

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS \$ 2´459.146,38

Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 38 CENTAVOS M/L.



ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CORREO: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla D.EIP, 06/03/2023

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 366 DEL C.G.P. LIQUIDACION DE COSTAS

INICIA: 07/03/2023, A LAS 7:30 A.M.
TERMINA: 10/03/2023, A LAS 4:00 P.M.

Fijado hoy 06/03/2023 A LAS 8:00A.M



ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CORREO: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Enrique Efrain Sanchez De La Hoz
Secretario
Juzgado Administrativo
012
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **354cc41f4bd60d7d31f5b4c90d51e45f3793bb19003747c8253b932a61b9e4ec**

Documento generado en 06/03/2023 10:41:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>